



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Nº 0143-2024-MINEM/DGE

Lima, 30 de octubre de 2024

VISTO: La solicitud ingresada con Registro Nº 3852773 (Ventanilla virtual), sobre calificación como Sistema Eléctrico Rural, presentada por ELECTRO ORIENTE S.A.;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud presentada de calificación como Sistema Eléctrico Rural corresponde a la obra "Electrificación de los anexos Tacta y Shuembe, distrito Mariscal Castilla, provincia Chachapoyas, región Amazonas", ubicada en el distrito de Mariscal Castilla, provincia de Chachapoyas y departamento de Amazonas, que comprende las instalaciones eléctricas de las localidades de Tacta y Shuembe;

Que, la obra materia de la solicitud de calificación como Sistema Eléctrico Rural cumple con los criterios de evaluación establecidos en el párrafo 47.3 del artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 018-2020-EM, publicado el 14 de julio de 2020; debido a que ELECTRO ORIENTE S.A. ha presentado la documentación prevista en el párrafo 47.4 del artículo 47 del citado Reglamento;

Que, la Dirección General de Electricidad, luego de evaluar la solicitud presentada, ha emitido el Informe Nº 845-2024-MINEM/DGE-DCE, en el cual concluye que la obra "Electrificación de los anexos Tacta y Shuembe, distrito Mariscal Castilla, provincia Chachapoyas, región Amazonas", cumple con los requisitos establecidos en la Ley Nº 28749, Ley General de Electrificación Rural y su Reglamento, para ser calificada como Sistema Eléctrico Rural;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural aprobado mediante Decreto Supremo Nº 018-2020-EM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar la calificación como Sistema Eléctrico Rural a la obra "Electrificación de los anexos Tacta y Shuembe, distrito Mariscal Castilla, provincia Chachapoyas, región Amazonas", ubicada en el distrito de Mariscal Castilla, provincia de Chachapoyas y departamento de Amazonas, que comprende las instalaciones eléctricas de las localidades de Tacta y Shuembe.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución a ELECTRO ORIENTE S.A.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por TELLO ORTIZ
Elvis Richard FAU 20131368829 soft
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2024/10/30 17:10:04-0500

Director General de Electricidad
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD